



Norma de control para la protección de los derechos de los socios, clientes y usuarios financieros desde la

## inclusión financiera con perspectiva de género

Trimestre julio-septiembre/2024.

### A. DEPÓSITOS

#### 1. Saldo de depósitos por sexo

GÉNERO	SALDO TOTAL DE DEPOSITOS	PORCENTAJE
Femenino	\$1.353.716,69	40%
Masculino	\$1.179.263,84	35%
Jurídico	\$ 877.036,64	25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.410.017,17</b>	<b>100%</b>

Tabla 1

Fuente y elaboración propia

#### 2. Saldo de depósitos por sexo y por tipo de cuenta

GÉNERO	SALDO TOTAL DE DEPOSITOS	PORCENTAJE
Femenino	\$1.353.716,69	40%
Masculino	\$1.179.263,84	35%
Jurídico	\$ 877.036,64	25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.410.017,17</b>	<b>100%</b>

Tabla 2

Fuente y elaboración propia

### B. ACCESO A CRÉDITO

#### 3. Porcentaje de Acceso a créditos por tipo de crédito por sexo

SEXO	PRODUCTO DE CREDITO						TOTAL GENERAL
	CONSUMO	CONSUMO PRIORITARIO REESTRUCTURADO	CONSUMO PRIORITARIO REFINANCIADO	INMOBILIARIO	MICROCREDITO	MICROCREDITO REESTRUCTURADO	
Femenino	35,59%	0,04%	0,09%	0,73%	12,93%	0,00%	49,38%
Masculino	37,27%	0,05%	0,14%	1,56%	11,54%	0,06%	50,62%
<b>TOTAL</b>	<b>72,86%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,23%</b>	<b>2,29%</b>	<b>24,47%</b>	<b>0,06%</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 3

Fuente y elaboración propia

#### 4. Porcentaje de Acceso a créditos por sexo, por tipo de crédito y por actividad económica del sujeto



ACTIVIDAD ECONOMICA	MUJERES				
	PRODUCTO				
	CONSUMO	CONSUMO PRIORITARIO REESTRUCTURADO	CONSUMO PRIORITARIO REFINANCIADO	INMOBILIARIO	MICROCRÉDITO
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta).	2,41%				1,07%
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas.	2,57%		0,13%		0,68%
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	2,28%	0,02%			0,66%
Limpieza general de edificios.	1,28%				0,88%
Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza.	1,49%				0,57%
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.	0,99%				0,63%
Cría de aves de corral.	0,92%				0,63%
Construcción de edificios.	1,01%				0,51%
Otros tipos de intermediación monetaria.	1,05%				0,19%
Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.	0,82%				0,40%
Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados.	0,56%			0,01%	0,50%
Otras actividades de asistencia social sin alojamiento.	0,77%			0,22%	0,06%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.	0,72%				0,31%
Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados.	0,71%				0,26%
Enseñanza preprimaria y primaria.	0,61%				0,25%
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.	0,40%				0,43%

Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.	0,55%				0,23%
Elaboración de comidas y platos preparados.	0,62%				0,12%
Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de servicios para uso propio.	0,66%				0,04%
Cría de otros animales.	0,40%				0,30%
Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco.	0,56%				0,11%
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados.	0,28%				0,33%
Otras actividades de atención de la salud humana.	0,28%				0,32%
Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados.	0,10%				0,49%
Actividades de apoyo a la agricultura.	0,21%				0,35%
Fabricación de calzado.	0,35%				0,20%
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos.	0,40%				0,15%
Elaboración de productos de panadería.	0,50%				0,04%
Jubilado	0,38%				0,11%
Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditorías; consultoría fiscal.	0,29%				0,18%
Actividades de apoyo a la enseñanza.	0,36%				0,09%
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.	0,11%				0,33%
Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad.	0,31%				0,07%
Cría de ganado bovino y búfalos.	0,25%				0,11%
Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas.	0,28%				0,06%
Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre.	0,08%				0,26%
Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados.	0,23%				0,11%
Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir.	0,30%				
Otras actividades auxiliares a las actividades de servicios financieros.	0,29%				
Elaboración de productos lácteos.	0,29%				
Actividades de la administración pública en general.	0,25%				0,04%
Venta al por mayor de textiles, prendas de vestir y calzado.	0,10%				0,18%
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados.	0,10%				0,18%
Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables.	0,02%			0,14%	0,12%

Captación, tratamiento y distribución de agua.	0,28%				
Fabricación de muebles.	0,28%				
Actividades de atención de enfermería en instituciones.	0,20%				0,07%
Otras actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones, n.c.p.	0,14%				0,11%
Otras 95 actividades	5,14%			0,08%	2,56%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33,13%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,13%</b>	<b>0,46%</b>	<b>15,30%</b>

Tabla 4

Fuente y elaboración propia

ACTIVIDAD ECONOMICA 	HOMBRES				
	PRODUCTO				
	CONSUMO	CONSUMO PRIORITARIO REESTRUCTURADO	CONSUMO PRIORITARIO REFINANCIADO	INMOBILIARIO	MICROCREDITO
Construcción de edificios.	9,65%	0,07%	0,41%	3,55%	0,02%
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre.	2,66%			0,62%	
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	1,05%		0,25%	0,30%	
Transporte de carga por carretera.	1,18%			0,11%	
Otros tipos de intermediación monetaria.	0,95%			0,14%	
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas.	0,47%		0,10%	0,51%	
Actividades de seguridad privada.	0,77%			0,24%	
Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre.	0,59%			0,38%	
Fabricación de muebles.	0,73%			0,21%	
Terminación y acabado de edificios.	0,76%			0,15%	
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales.	0,57%			0,27%	
Fabricación de calzado.	0,53%	0,06%		0,24%	
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados.	0,71%			0,10%	
Actividades de apoyo a la agricultura.	0,30%			0,44%	
Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas.	0,52%			0,22%	
Instalaciones eléctricas.	0,60%			0,09%	
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.	0,42%			0,25%	
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta).	0,59%			0,06%	
Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad.	0,46%			0,08%	
Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.	0,42%			0,11%	
Actividades de la administración pública en general.	0,33%		0,12%	0,06%	
Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexas.	0,46%			0,02%	

Otras actividades especializadas de construcción.	0,42%			0,06%	
Limpieza general de edificios.	0,35%			0,12%	
Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados.	0,06%		0,39%		
Fabricación de productos metálicos para uso estructural.	0,18%			0,22%	
Actividades de jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales.	0,15%			0,25%	
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.	0,26%			0,11%	
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.	0,29%			0,07%	
Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones.	0,18%			0,16%	
Elaboración de productos de panadería.	0,24%			0,10%	
Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados.	0,31%				
Fontanería (plomaría, gasfitería) e instalación de calefacción y aire acondicionado.	0,23%			0,07%	
Fundición de hierro y acero.	0,30%				
Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados.	0,26%			0,04%	
Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre.	0,07%			0,20%	
Cría de ganado bovino y búfalos.	0,21%			0,07%	
Actividades de atención en instituciones para personas de edad y personas con discapacidad.	0,27%				
Fabricación de artículos de hormigón, de cemento y yeso.	0,26%				
Cultivo de uvas.	0,26%				
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados.	0,15%	0,07%		0,02%	
Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco.	0,07%			0,14%	0,03%
Elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos.	0,11%			0,11%	
Aserrado y acepilladura de madera.	0,09%			0,13%	
Enseñanza superior.	0,06%			0,15%	
Actividades de consultoría de informática y de gestión de instalaciones informáticas.	0,21%				
Actividades veterinarias.	0,13%			0,08%	
Elaboración de comidas y platos preparados.	0,10%			0,10%	
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento.	0,16%			0,04%	
Actividades de fotografía.	0,18%				
Fabricación de joyas y artículos conexos.	0,03%			0,15%	

Otras actividades de alojamiento.	0,17%			0,02%	
Cría de cerdos.	0,00%			0,18%	
Reparación de maquinaria.	0,15%			0,03%	
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	0,02%		0,15%		
Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería.	0,14%			0,02%	
Enseñanza cultural.	0,17%				
Cría de aves de corral.	0,15%			0,01%	
Otras 94 actividades	4,06%			1,96%	
<b>TOTAL</b>	<b>36,29%</b>	<b>0,19%</b>	<b>1,42%</b>	<b>13,01%</b>	<b>0,04%</b>

Tabla 5

Fuente y elaboración propia

## 5. Porcentaje de Acceso a créditos por sexo, por tipo de crédito y por nivel de instrucción

GÉNERO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	CONSUMO	CONSUMO PRIORITARIO REESTRUCTURADO	INM.	MICROCREDITO	MICROCREDITO REESTRUCTURADO	TOTAL GENERAL
FEMENINO	Básico	15,06%	0,04%		0,16%	4,95%	
	Ninguna	0,34%				0,08%	
	No reportado	1,70%				0,17%	
	Post Bachillerato	0,02%					
	Primaria	6,41%				1,99%	
	Secundaria	8,92%		0,09%	0,11%	4,72%	
	Superior	3,12%			0,46%	1,02%	
MASCULINO	Básico	13,36%	0,05%		0,52%	4,96%	0,06%
	Ninguna	0,21%				0,13%	
	No reportado	1,13%				0,40%	
	Post Bachillerato	0,05%					
	Post Grado	0,07%					
	Primaria	6,45%				1,98%	
	Secundaria	13,76%		0,10%	0,64%	3,27%	
	Superior	2,25%		0,04%	0,40%	0,80%	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>72,86%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,23%</b>	<b>2,29%</b>	<b>24,47%</b>	<b>0,06%</b>

Tabla 6

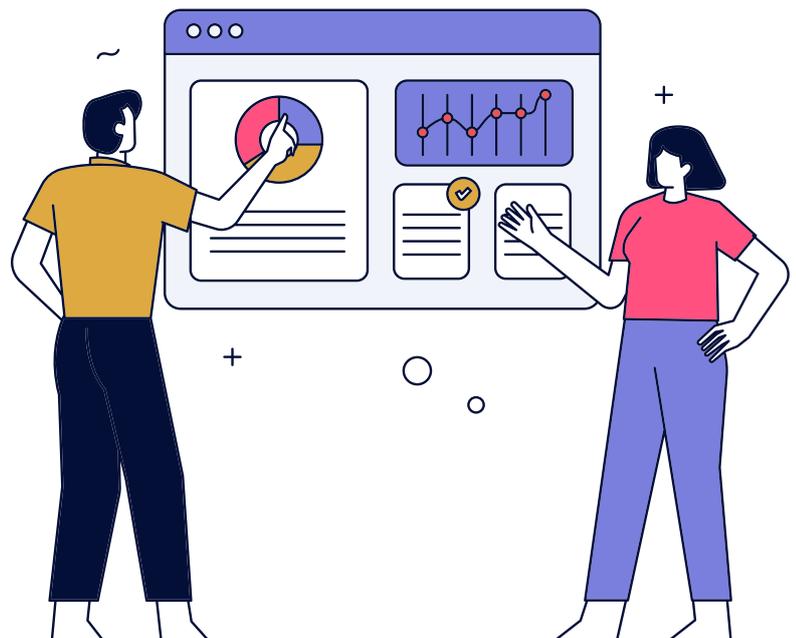
Fuente y elaboración propia

## 6. Monto promedio de crédito concedido por sexo

SEXO	PROMEDIO DE CREDITO
Masculino	\$ 11.738,20
Femenino	\$ 10.155,61

Tabla 7

Fuente y elaboración propia



## 7. Monto promedio de crédito concedido por sexo y por nivel de instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FEMENINO	MASCULINO
Básico	\$ 10.540,05	\$ 12.217,99
Ninguna	\$ 215,75	\$ 7.350,00
No reportado	\$ 974,94	\$ 15.127,27
Post Bachillerato	\$ 11,93	\$ 10.000,00
Post Grado	\$ -	\$ 16.000,00
Primaria	\$ 4.381,92	\$ 11.735,68
Secundaria	\$ 7.217,90	\$ 11.182,90
Superior	\$ 2.397,97	\$ 11.695,69
<b>Total general</b>	<b>\$ 25.740,47</b>	<b>\$ 11.738,20</b>

Tabla 8

Fuente y elaboración propia

## 8. Monto promedio de crédito concedido por sexo y por actividad económica del sujeto



ACTIVIDAD ECONOMICA	PROMEDIO DE CREDITO CONCEDIDO EN GENERO FEMENINO	PROMEDIO DE CREDITO CONCEDIDO EN GENERO MASCULINO
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.	\$ 9.200,00	\$ 15.950,00
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento.	\$ 8.275,00	\$ 8.625,00
Actividades de agencias de empleo temporal.	\$ 25.000,00	\$ -
Actividades de alojamiento para estancias cortas.	\$ 10.375,00	\$ 6.500,00
Actividades de apoyo a la agricultura.	\$ 7.713,08	\$ 5.762,50
Actividades de apoyo a la enseñanza.	\$ 10.600,00	\$ 2.100,00
Actividades de apoyo a la ganadería.	\$ 12.733,67	\$ 10.600,00
Actividades de apoyo para la explotación de otras minas y canteras.	\$ -	\$ 6.000,00

Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.	\$ 12.500,00	\$ 17.161,67
Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad.	\$ 13.850,00	\$ -
Actividades de asociaciones profesionales.	\$ 25.000,00	\$ 5.000,00
Actividades de atención de enfermería en instituciones.	\$ 9.066,67	\$ 7.300,00
Actividades de atención en instituciones para personas de edad y personas con discapacidad.	\$ 13.000,00	\$ 50.000,00
Actividades de consultoría de informática y de gestión de instalaciones informáticas.	\$ -	\$ 17.500,00
Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditorías; consultoría fiscal.	\$ 10.000,00	\$ -
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos.	\$ -	\$ 16.500,00
Actividades de distribución de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión.	\$ -	\$ 3.000,00
Actividades de envasado y empaquetado.	\$ 11.000,00	\$ 11.500,00
Actividades de fotografía.	\$ 10.000,00	\$ 19.000,00
Actividades de hospitales y clínicas.	\$ 8.766,67	\$ 16.000,00
Actividades de jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales.	\$ -	\$ 14.333,33
Actividades de la administración pública en general.	\$ 12.800,00	\$ 13.625,00
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.	\$ 11.797,06	\$ -
Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad.	\$ 12.000,00	\$ 16.816,67
Actividades de médicos y odontólogos.	\$ 15.350,00	\$ 3.650,00
Actividades de mensajería.	\$ 6.250,00	\$ 7.800,00
Actividades de oficinas principales.	\$ 15.000,00	\$ -
Actividades de organizaciones religiosas.	\$ 12.500,00	\$ -
Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos.	\$ 3.500,00	\$ 17.314,29
Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza.	\$ 11.967,88	\$ 1.500,00
Actividades de programación informática.	\$ 14.000,00	\$ 7.500,00
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas.	\$ 12.506,45	\$ 12.508,42
Actividades de seguridad privada.	\$ 8.400,00	\$ 8.121,19
Actividades de servicio de bebidas.	\$ 13.333,33	\$ -
Actividades de servicios de sistemas de seguridad.	\$ -	\$ 12.000,00
Actividades de servicios relacionados con la impresión.	\$ 3.000,00	\$ -



Actividades de servicios vinculadas al transporte acuático.	\$ -	\$ 15.000,00
Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre.	\$ 16.600,00	\$ 7.868,00
Actividades de telecomunicaciones alámbrica.	\$ -	\$ 10.000,00
Actividades especializadas de diseño.	\$ -	\$ 7.850,00
Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato.	\$ -	\$ 13.666,67
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.	\$ 10.875,00	\$ -
Actividades jurídicas.	\$ 10.400,00	\$ 11.000,00
Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.	\$ 7.996,97	\$ -
Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de servicios para uso propio.	\$ 8.882,50	\$ -
Actividades poscosecha.	\$ 50.000,00	\$ -
Actividades veterinarias.	\$ 3.000,00	\$ 13.483,33
Alquiler de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles.	\$ 3.200,00	\$ 20.000,00
Alquiler de vehículos automotores.	\$ 1.500,00	\$ 15.000,00
Alquiler otros efectos personales y artículos de uso domésticos.	\$ 7.300,00	\$ -
Ama de Casa	\$ 4.357,05	\$ -
Aserrado y acepilladura de madera.	\$ 2.200,00	\$ 8.700,00
Captación, tratamiento y distribución de agua.	\$ 44.000,00	\$ 5.320,00
Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril.	\$ -	\$ 1.000,00
Construcción de edificios.	\$ 21.837,50	\$ 14.031,79
Construcción de otras obras de ingeniería civil.	\$ -	\$ 8.533,33
Construcción de proyectos de servicios públicos.	\$ -	\$ 13.500,00
Cría de aves de corral.	\$ 11.494,44	\$ 8.120,00

Cría de cerdos.	\$	4.750,00	\$	15.500,00
Cría de ganado bovino y búfalos.	\$	8.143,33	\$	9.250,00
Cría de otros animales.	\$	7.042,86	\$	13.175,00
Cultivo de caña de azúcar.	\$	-	\$	5.000,00
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	\$	17.500,00	\$	3.666,67
Cultivo de especias y de plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas.	\$	-	\$	2.500,00
Cultivo de frutas con hueso y con pepa.	\$	600,00	\$	-
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales.	\$	8.500,00	\$	6.465,52
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos.	\$	8.030,00	\$	15.000,00
Cultivo de otras plantas no perennes.	\$	8.025,00	\$	10.000,00
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos.	\$	20.000,00	\$	38.500,00
Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas.	\$	7.750,00	\$	15.330,77
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta).	\$	8.546,82	\$	7.690,48
Cultivo de uvas.	\$	-	\$	25.000,00
Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas.	\$	-	\$	8.300,00
Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería.	\$	10.500,00	\$	15.000,00
Elaboración de comidas y platos preparados.	\$	8.321,05	\$	16.000,00
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	\$	3.150,00	\$	-
Elaboración de productos de panadería.	\$	9.645,45	\$	7.222,22
Elaboración de productos lácteos.	\$	50.000,00	\$	11.500,00
Elaboración y conservación de carne.	\$	5.200,00	\$	4.200,00
Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas.	\$	-	\$	1.500,00
Elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos.	\$	6.800,00	\$	6.750,00
Empleado privado	\$	8.000,00	\$	6.500,00
Enseñanza cultural.	\$	-	\$	29.500,00
Enseñanza de formación técnica y profesional.	\$	8.000,00	\$	-
Enseñanza deportiva y recreativa.	\$	15.000,00	\$	12.925,00
Enseñanza preprimaria y primaria.	\$	9.852,94	\$	9.500,00
Enseñanza secundaria de formación general.	\$	16.000,00	\$	15.000,00
Enseñanza superior.	\$	10.000,00	\$	18.000,00

Estudiante	\$ 2.750,00	\$ -
Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos.	\$ -	\$ 15.000,00
Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir.	\$ 17.500,00	\$ -
Fabricación de artículos de deporte.	\$ -	\$ 15.000,00
Fabricación de artículos de hormigón, de cemento y yeso.	\$ 3.200,00	\$ 12.375,00
Fabricación de bisutería y artículos conexos.	\$ 1.450,00	\$ -
Fabricación de calzado.	\$ 6.821,74	\$ 6.427,32
Fabricación de cemento, cal y yeso.	\$ 12.000,00	\$ -
Fabricación de instrumentos musicales.	\$ -	\$ 17.500,00
Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográficos.	\$ -	\$ 6.000,00
Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos.	\$ 3.500,00	\$ -
Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador.	\$ 5.000,00	\$ -
Fabricación de joyas y artículos conexos.	\$ -	\$ 15.000,00
Fabricación de juegos y juguetes.	\$ 7.000,00	\$ -
Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería.	\$ 5.500,00	\$ -
Fabricación de materiales de construcción de arcilla.	\$ -	\$ 15.800,00
Fabricación de muebles.	\$ 11.300,00	\$ 10.431,82
Fabricación de otros artículos del papel y cartón.	\$ -	\$ 12.000,00
Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables.	\$ 18.625,00	\$ 6.875,00
Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica.	\$ -	\$ 15.000,00
Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	\$ -	\$ 6.666,67
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	\$ -	\$ 5.000,00
Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	\$ 2.000,00	\$ 8.300,00
Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones.	\$ 12.433,33	\$ 8.540,00

Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.	\$ -	\$ 25.000,00
Fabricación de plásticos y cauchos sintéticos en formas primarias.	\$ -	\$ 25.000,00
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	\$ 9.796,46	\$ 23.000,00
Fabricación de productos metálicos para uso estructural.	\$ -	\$ 13.857,14
Fabricación de recipientes de madera.	\$ 4.000,00	\$ 15.000,00
Fabricación de tapices y alfombras.	\$ 15.000,00	\$ -
Fabricación de tejidos de punto y ganchillo.	\$ -	\$ 8.250,00
Fabricación de vidrio y productos de vidrio.	\$ -	\$ 5.000,00
Fontanería (plomería, gasfitería) e instalación de calefacción y aire acondicionado.	\$ -	\$ 20.666,67
Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina.	\$ 10.000,00	\$ -
Fundición de hierro y acero.	\$ -	\$ 24.500,00
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.	\$ -	\$ 3.500,00
Industrias básicas de hierro y acero.	\$ 4.500,00	\$ 13.000,00
Instalación de maquinaria y equipo industriales.	\$ -	\$ 5.500,00
Instalaciones eléctricas.	\$ -	\$ 17.187,50
Jubilado	\$ 9.600,00	\$ 6.666,67
Lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco, de productos textiles y de piel.	\$ 13.887,50	\$ -
Limpieza general de edificios.	\$ 10.165,12	\$ 15.691,67
Manipulación de carga.	\$ 3.000,00	\$ 4.500,00
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	\$ 6.050,00	\$ 10.719,35
Otras actividades auxiliares a las actividades de servicios financieros.	\$ 25.000,00	\$ -
Otras actividades de alojamiento.	\$ 40.000,00	\$ 9.500,00
Otras actividades de asistencia social sin alojamiento.	\$ 22.228,18	\$ 2.000,00
Otras actividades de atención de la salud humana.	\$ 8.594,23	\$ 7.558,33
Otras actividades de atención en instituciones.	\$ -	\$ 5.000,00
Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p.	\$ 3.000,00	\$ 6.000,00

Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.	\$ 7.000,00	\$ 9.200,00
Otras actividades de servicio de comidas.	\$ 7.437,50	\$ 2.500,00
Otras actividades de servicios de información n.c.p.	\$ 9.000,00	\$ -
Otras actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones, n.c.p.	\$ 13.966,67	\$ 12.500,00
Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos.	\$ -	\$ 8.000,00
Otras actividades de telecomunicaciones.	\$ 2.500,00	\$ 2.000,00
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre.	\$ 7.300,00	\$ 14.107,29
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados.	\$ 7.125,00	\$ 11.175,00
Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados.	\$ 17.500,00	\$ -
Otras actividades deportivas.	\$ -	\$ 3.000,00
Otras actividades especializadas de construcción.	\$ 1.000,00	\$ 12.357,14
Otras industrias manufactureras n.c.p.	\$ -	\$ 17.000,00
Otras instalaciones para obras de construcción.	\$ -	\$ 5.000,00
Otros tipos de enseñanza n.c.p.	\$ 4.000,00	\$ 21.500,00
Otros tipos de intermediación monetaria.	\$ 9.792,00	\$ 12.925,00
Pesca de agua dulce.	\$ -	\$ 2.500,00
Pesca marina.	\$ -	\$ 4.000,00
Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas.	\$ 6.500,00	\$ -
Propagación de plantas.	\$ -	\$ 18.000,00
Publicidad.	\$ 4.000,00	\$ 8.083,33
Recolección de desechos no peligrosos.	\$ 11.000,00	\$ 10.000,00
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	\$ -	\$ 23.450,00
Reparación de aparatos de uso doméstico y equipo doméstico y de jardinería.	\$ -	\$ 14.500,00
Reparación de aparatos electrónicos de consumo.	\$ -	\$ 12.000,00
Reparación de calzado y artículos de cuero.	\$ -	\$ 12.500,00
Reparación de computadoras y equipo periférico.	\$ -	\$ 14.500,00

Reparación de equipo de comunicaciones.	\$ 2.000,00	\$ -
Reparación de equipo eléctrico.	\$ -	\$ 3.750,00
Reparación de maquinaria.	\$ -	\$ 9.750,00
Reparación de muebles y accesorios domésticos.	\$ 13.500,00	\$ -
Reparación de productos elaborados de metal.	\$ -	\$ 4.300,00
Tejedura de productos textiles.	\$ 11.625,00	\$ -
Terminación y acabado de edificios.	\$ 29.500,00	\$ 16.500,00
Transmisiones de radio.	\$ -	\$ 3.000,00
Transporte de carga por carretera.	\$ 12.866,67	\$ 15.327,78
Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre.	\$ 5.000,00	\$ 9.416,67
Venta al por mayor a cambio de una comisión o por contrato.	\$ 13.500,00	\$ -
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.	\$ 10.085,71	\$ 12.614,29
Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos.	\$ -	\$ 5.000,00
Venta al por mayor de computadoras, equipo y programas informáticos.	\$ 10.000,00	\$ -
Venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p.	\$ 16.000,00	\$ -
Venta al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.	\$ -	\$ 5.000,00
Venta al por mayor de materiales para la construcción, artículos de ferretería, equipo, materiales de fontanería (plomería o gasfitería) y calefacción.	\$ 10.750,00	\$ 8.500,00
Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.	\$ 10.000,00	\$ -
Venta al por mayor de otros enseres domésticos.	\$ 10.718,20	\$ 15.000,00
Venta al por mayor de otros productos no especializado.	\$ 5.333,33	\$ 2.610,00
Venta al por mayor de textiles, prendas de vestir y calzado.	\$ 6.250,00	\$ 1.250,00
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados.	\$ 8.735,29	\$ 10.927,78
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.	\$ 9.426,47	\$ 11.783,33
Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados.	\$ 15.428,57	\$ 2.000,00



Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados.	\$ 9.166,67	\$ 14.666,67
Venta al por menor de bebidas en comercios especializados.	\$ 600,00	\$ 10.000,00
Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados.	\$ -	\$ 25.000,00
Venta al por menor de computadores, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados.	\$ 7.366,67	\$ -
Venta al por menor de equipo de sonido y vídeo en comercios especializados.	\$ 16.000,00	\$ -
Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados.	\$ 10.000,00	\$ 12.500,00
Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados.	\$ 3.250,00	\$ -
Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados.	\$ 3.600,00	\$ -
Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados.	\$ 8.839,58	\$ 14.543,75
Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados.	\$ 9.373,67	\$ 20.388,33
Venta al por menor de productos textiles en comercios especializados.	\$ 3.000,00	\$ -
Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados.	\$ 10.250,00	\$ 15.000,00
Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco.	\$ 14.911,11	\$ 6.871,43
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.	\$ 5.000,00	\$ 7.333,33

Tabla 9

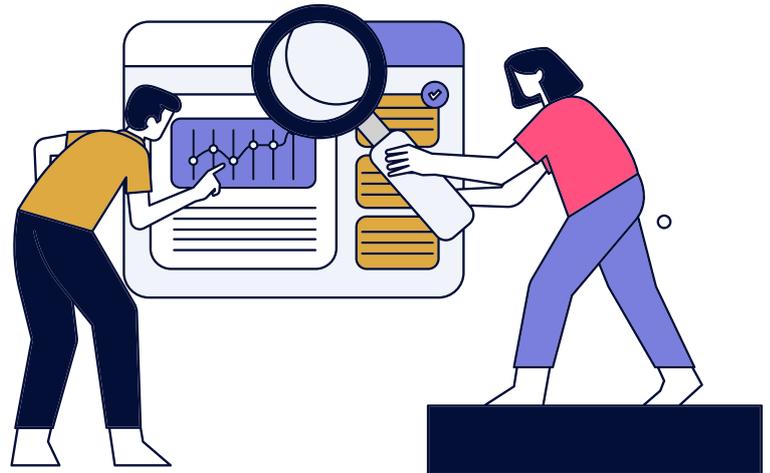
Fuente y elaboración propia

## 9. Morosidad por sexo

SEXO	MOROSIDAD
Femenino	3.36%
Masculino	4.10%

Tabla 10

Fuente y elaboración propia



## 10. Morosidad por sexo y por actividad económica del sujeto

MOROSIDAD POR SEXO Y POR ACTIVIDAD ECONOMICA DEL SUJETO	FEMENINO	MASCULINO
Actividades vinculadas al transporte	0,15	
Actividades de mantenimiento del orden publico y seguridad		0,23
Agricultura y ganaderia	0,28	0,15
Alojamiento y restaurantes	0,71	
Comercio al por menor	0,74	0,56
Construccion		0,84
Fabricacion de productos artesanales	0,44	0,40
Intermediacion financiera	0,28	
Limpieza	0,01	
Otras actividades	0,56	0,66
Otras actividades de atención de la salud humana.	0,17	0,40
Seguridad privada		0,06
Transporte		0,80
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.36%</b>	<b>4.10%</b>

Tabla 11

Fuente y elaboración propia

## 11. Morosidad por sexo y por nivel de instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Ninguno	0,00%	0,00%	0,00%
Primaria	0,48%	0,68%	1,16%
Básico	1,07%	1,25%	2,32%
Secundaria	1,79%	2,00%	3,79%
Superior	0,18%	0,31%	0,19%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,36%</b>	<b>4,10%</b>	<b>7,46%</b>

Tabla 12

Fuente y elaboración propia

## 12. Morosidad por sexo y por provincia de domicilio

PROVINCIA	FEMENINO	MASCULINO
Azuay	2,66	2,60
Cañar	0,35	0,15
Guayas	0,30	0,21
Otros	0,04	1,15
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,36</b>	<b>4,10</b>

Tabla 13

Fuente y elaboración propia



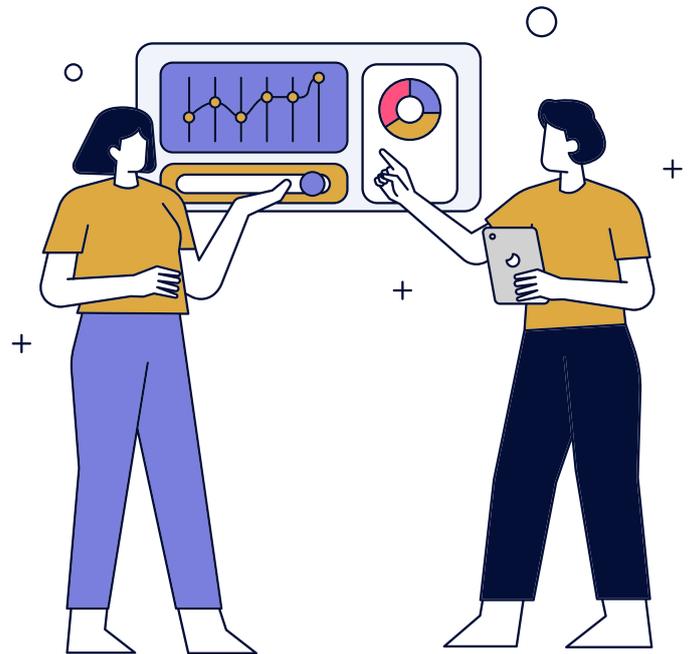
## C. REPRESENTACIÓN

### 13. Distribución de socios por sexo

SEXO	PORCENTAJE
Femenino	53%
Masculino	47%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Tabla 14

Fuente y elaboración propia



### 14. Distribución de socios por sexo y por rango de edad

RANGO DE EDAD	MUJER	HOMBRE
De 0-17 AÑOS	1,00%	0,50%
De 18-29 AÑOS	10,00%	10,50%
De 30-39 AÑOS	13,00%	13,00%
De 40-49 AÑOS	11,00%	9,00%
De 50-65 AÑOS	12,00%	9,00%
Mayor a 65 AÑOS	6,00%	5,00%
<b>TOTAL</b>	<b>53,00%</b>	<b>47,00%</b>

Tabla 15

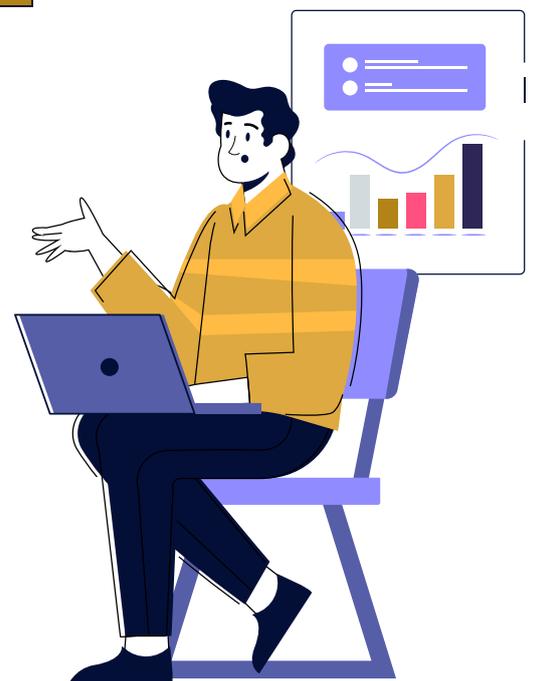
Fuente y elaboración propia

### 15. Datos de la persona que ocupa la presidencia de la entidad

SEXO	MASCULINO
Rango de edad	De 18 a 29 años
Grupo étnico	Mestizo
Act. Económica	Construcción de edificios
Nivel instrucción	Secundaria
Provincia dom.	Azuay

Tabla 16

Fuente y elaboración propia



## 16. Distribución por sexo en el Consejo de Administración

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombre	3	60%
Mujer	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Tabla 17

Fuente y elaboración propia

## 17. Distribución por sexo y por rango de edad en el Consejo de Administración

RANGO EDAD	HOMBRE	MUJER
De 18 a 29 años	20%	-
De 30 a 39 años	-	40%
De 40 a 49 años	20%	-
De 50 a 65 años	20%	-
<b>TOTAL</b>	<b>60%</b>	<b>40%</b>

Tabla 18

Fuente y elaboración propia



## 18. Distribución por sexo en el Consejo de Vigilancia

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujer	3	100%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Tabla 19

Fuente y elaboración propia

## 19. Distribución por sexo y por rango de edad en el Consejo de Vigilancia

RANGO EDAD	HOMBRE	MUJER
De 30 a 39 años	-	67%
De 40 a 49 años	33%	-
<b>TOTAL</b>	<b>33%</b>	<b>67%</b>

Tabla 20

Fuente y elaboración propia



## 20. Distribución por sexo en la Asamblea General de Representantes

SEXO	PORCENTAJE
Mujeres	66%
Hombres	34%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Tabla 21

Fuente y elaboración propia

## 21. Distribución por sexo y por rango de edad en la Asamblea General de Representantes

RANGO EDAD	MUJERES	HOMBRES
De 18 a 29 años	9,4%	3,1%
De 30 a 39 años	25,0%	6,3%
De 40 a 49 años	9,4%	6,3%
De 50 a 65 años	18,8%	12,5%
Mayor de 65 años	3,1%	6,3%
<b>TOTAL</b>	<b>66%</b>	<b>34%</b>

Tabla 22

Fuente y elaboración propia

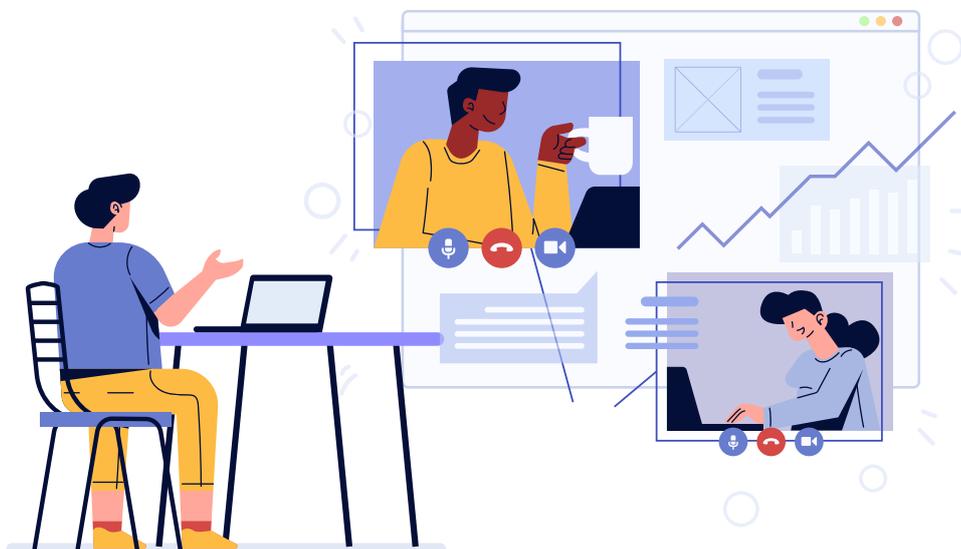
## 22. Datos de la persona en la posición de Gerente

SEXO	HOMBRE
Rango de edad	De 30 a 39 años
Grupo étnico	Mestizo
Act. Económica	Actividades de consultoría económica
Nivel instrucción	Post grado, cuarto nivel
Provincia dom.	Azuay

Tabla 23

Fuente y elaboración propia

## D. EDUCACIÓN FINANCIERA



### 23. Acceso de los a socios a educación financiera por sexo

SEXO	PORCENTAJE
Femenino	45%
Masculino	55%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100%</b>

Tabla 24

Fuente y elaboración propia

### 24. Acceso de los socios a educación financiera por sexo y rango de edad

RANGO DE EDAD	PORCENTAJE	
	FEMENINO	MASCULINO
Menos de 18 años	51.68%	43.43%
De 18-29 años	0.46%	0.38%
De 30-39 años	1.14%	1.23%
De 40-49 años	0.36%	0.63%
De 50-65 años	0.30%	0.26%
Más de 66 años	0.02%	0.12%
<b>TOTAL</b>	<b>53.95%</b>	<b>46.05%</b>

Tabla 25

Fuente y elaboración propia

### 25. Acceso de los socios a educación financiera por sexo y grupo étnico

GRUPO ÉTNICO	FEMENINO	MASCULINO
Mestizo	53.90%	46.03%
Indígena	0.05%	0.02%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

Tabla 26

Fuente y elaboración propia

## 26. Acceso de los socios a educación financiera por sexo y actividad económica del socio

ACTIVIDAD ECONÓMICA	FEMENINO	MASCULINO
Artesanos	1.84%	0.91%
Ama de Casa		0.10%
Comerciante	0.28%	0.08%
Construcción de edificios.	0.02%	0.03%
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos.	0.25%	0.02%
Empleado privado	0.54%	0.49%
Empleado público	0.07%	0.02%
Estudiante	51.73%	43.46%
Jubilado	0.03%	0.08%
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre.		0.03%
Portales web.		0.02%
<b>TOTAL</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>

Tabla 27

Fuente y elaboración propia

## 27. Acceso de los socios a educación financiera por sexo y por nivel de Instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FEMENINO	MASCULINO
Básica	48.75%	40.91%
Primaria	4.03%	2.93%
Secundaria	1.43%	0.76%
Tecnológico	0.13%	0.05%
Superior	0.49%	0.51%
<b>TOTAL</b>	<b>54.84%</b>	<b>45.16%</b>

Tabla 28

Fuente y elaboración propia

## 28. Acceso de los socios a educación financiera por sexo y por provincia de Domicilio

PROVINCIA	FEMENINO	MASCULINO
Azuay	54.77%	45.04%
Cañar	0.02%	0.05%
Guayas	0.05%	0.07%
<b>TOTAL</b>	<b>54.84%</b>	<b>45.16%</b>

Tabla 29

Fuente y elaboración propia

